



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE

Calle María Trinidad Sánchez # 60
RNC: 4-1300021-8
TEL. 809-559-0364



Al: Lic. Ramón Enrique Santos -.
Contralor Municipal.

Del: Sr. Felix Ramón Gutiérrez
Alcalde Municipal.

Fecha: 15/07/2018

Asunto: Autorización de transferencias de créditos.

Muy cortésmente me dirijo a usted, atendiendo lo que dicta la ley 176-07, en el siguiente artículo, cito:

Artículo 340.- Régimen de Transferencias

Los ayuntamientos podrán hacer transferencias de créditos siguiendo el orden de autorización como sigue:

- A) Transferencias de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas por el síndico municipal, previa revisión del contralor/a municipal.

- B) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal.

Párrafo.- Las transferencias de Crédito entre los diferentes programas tendrán como restricciones los topes de gastos definidos en la Ley de Transferencia de ingresos del Gobierno Central a los ayuntamientos y lo establecido por la presente ley.

En tal sentido y en vista de que algunas apropiaciones presupuestarias están agotadas y otras proyectan agotarse en lo adelante, le autorizo interponer de sus buenos oficios para que ejecute las siguientes transferencias de créditos entre un mismo capítulos y programa.

INGRESOS

SE TRANSFIERE DE LA FUENTE 114323 MERCADO MOVIL UN MONTO DE RD \$ 10,000.00 HASTA LA FUENTE 114329 IMPUESTO SOBRE REGISTRO DE DOCUMENTOS

SERVICIO MUNICIPAL

TRANSFERIR DE LA CUENTA 140001/234101 PRODUCTOS MEDICINALES LAS SUMA DE RD\$ 3,000.00 A LA CUENTA DE 140001/228401 SERVICIOS FUNERARIOS Y GASTOS CONEXOS.

Sin otra en particular y en espera de que nuestra autorización sea ejecutada por usted, se despide,

Preparado por:

Revisado Por:

Félix Ramón Gutiérrez
Alcalde Municipal

Ramón Enrique Santos.
Contralor Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE

Calle María Trinidad Sánchez # 60
RNC: 4-1300021-8
TEL. 809-559-0364



Al: Lic. Ramón Enríquez Santos -.
Contralor Municipal.

Del: Sr. Felix Ramón Gutiérrez
Alcalde Municipal.

Fecha: 17/09/2018

Asunto: Solicitud Transferencia entre cuentas.

Muy cortésmente me dirijo a usted, atendiendo lo que dicta la ley 176-07, en su artículo 340, cito:

Artículo 340.- Régimen de Transferencias de créditos

A-) Transferencias de crédito entre un mismo capítulo o programa podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal.

B-) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el consejo municipal previa revisión del contralor/a municipal.

Párrafo.- Las transferencias de crédito entre los diferentes programas tendrán como restricciones los toques de gastos definidos en la Ley de transferencias de ingresos del Gobierno Central a los Ayuntamientos y lo establecido por la ley.

En tal sentido y en vista de que algunas cuentas proyectan agotarse, procedimos a solicitar de sus buenos oficios, a los fines de que revise, y a la vez, apruebe las siguientes transferencias de crédito.

TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS

CUENTA DE GASTO DE INVERSION

- ❖ Se solicita transferir de la fuente 960000/422201 Documentos por pagar a largo plazo a la fuente 120005/237102 Combustible \$ 46,000.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 10003/226201 Seguros de inmuebles a la fuente 10003/239601 Productos eléctricos y afines \$ 64,000.00.
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 10004/228201 Comisiones bancarias a la fuente a la fuente 10003/239601 Productos eléctricos y afine \$ 5,000.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 120005/265701 Herramienta mayores a la fuente a la fuente 120005/237102 Combustible \$ 100,000.00

+9

- ❖ Se solicita transferir de la fuente 120005/237106 Lubricantes a la fuente 120005/237102 Combustible \$ 70,000.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 120005/235301 Llantas y neumáticos a la fuente 120005/237102 Combustible \$ 20,000.00

CUENTA DE EDUCACION GENERO Y SALUD

- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/228201 Comisiones bancarias a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 10,000.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/215101 contribuciones al seguro de salud a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 5.500.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/215201 contribuciones al seguro de pensiones a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 5.500.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/215301 contribuciones al seguro de riesgo laboral a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 800.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140004/215101 contribuciones al seguro de salud a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 800.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140004/215201 contribuciones al seguro de pensiones a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 800.00

Preparado por:

Revisado Por:

Félix Ramón Gutiérrez
Alcalde Municipal

Ramón Enríquez S.
Contralor Municipal

- ❖ Se solicita transferir de la fuente 120005/237106 Lubricantes a la fuente 120005/237102 Combustible \$ 70,000.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 120005/235301 Llantas y neumáticos a la fuente 120005/237102 Combustible \$ 20,000.00

CUENTA DE EDUCACION GENERO Y SALUD

- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/228201 Comisiones bancarias a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 10,000.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/215101 contribuciones al seguro de salud a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 5.500.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/215201 contribuciones al seguro de pensiones a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 5.500.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/215301 contribuciones al seguro de riesgo laboral a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 800.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140004/215101 contribuciones al seguro de salud a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 800.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140004/215201 contribuciones al seguro de pensiones a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 800.00

Preparado por:

Félix Ramón Gutiérrez
Alcalde Municipal



Revisado Por:

Ramón Enriquez
Contralor Municipal



- ❖ Se solicita transferir de la fuente 120005/237106 Lubricantes a la fuente 120005/237102 Combustible \$ 70,000.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 120005/235301 Llantas y neumáticos a la fuente 120005/237102 Combustible \$ 20,000.00

CUENTA DE EDUCACION GENERO Y SALUD

- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/228201 Comisiones bancarias a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 10,000.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/215101 contribuciones al seguro de salud a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 5,500.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/215201 contribuciones al seguro de pensiones a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 5,500.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140002/215301 contribuciones al seguro de riesgo laboral a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 800.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140004/215101 contribuciones al seguro de salud a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 800.00
- ❖ Se solicita transferir de la fuente 140004/215201 contribuciones al seguro de pensiones a la fuente 140004/241202 Ayuda ocasionales \$ 800.00

Preparado por:

Félix Ramón González
Alcalde Municipal



Revisado Por:

Ramón Enriquez S.
Contralor Municipal

